

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veinti-
tres horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los
asistentes; doy fe.

[Handwritten signatures and names: Llobet, Catalafal, Montagud, El Secretario]

ASISTENTES

- Alcalde - Presidente
D. Francisco Llobet Arriau
Tenientes de Alcalde
D. Jaime Catalafal Oller
D. Julián Miralles Barro
D. Gabriel Montagud Galán
Secretario
D. José Riera Alifés
Interventor
D. Pedro Llanuvas Junco

DIA 24 DE MARZO 1966

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós
horas del día veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y seis
se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento
en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de
hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arriau y asisten
los Ds. Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor señalados
al margen.

El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del
Teniente de Alcalde D. Ramón Valls Borau que no ha podido
asistir a la presente sesión por motivos justificados.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Despacho oficial.

Servicios Delegados de Hacienda

3º.- Facturas.

4º.- Devolución importe sanción a Rosendo Galbany Carbonell.

5º.- Informe desestimando instancia Miguel Pachs Tort sobre anulación arbitrios pozos negros.

6º.- Propuesta sobre devolución tasa equivalencia a Estabanell y Pahisa, S.A.

7º.- Propuesta aprobando nueva liquidación plus valía a instancia de Alberto Louyste Batlle.

8º.- Informe sobre bajas arbitrios rústica y urbana 1965.

9º.- Informe sobre bajas "participación en el Fondo Nacional 1964".

10º.- Propuesta sobre baja de arbitrios varios.

11º.- Propuesta sobre baja arbitrios rústica y urbana.

12º.- Cuenta de recaudación de los arbitrios sobre urbanos y rústica segundo semestre 1965.

13º.- Cuenta de recaudación en periodo voluntario 1965.

14º.- Cuenta de recaudación en periodo ejecutivo 1965.

Servicios Delegados de Gobernación

15º.- Propuesta sobre adquisición uniformes a dos Alguaciles Municipales.

16º.- Propuesta sobre contratación de D. Francisco Rodríguez Romero, como afecta al Matadero Municipal.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

17º.- Licencias para construcciones.

18º.- Pregos y Preguntas.

Acta.- Es leída y aprobada por unanimidad la minuta del acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 17 del actual.

Despacho Oficial

Recaudación del Mercado.- El Sr. Secretario da cuenta de haberse recaudado en el mercado celebrado en el día de hoy la cantidad de 30.026 pesetas.

Segunda subasta de la Casa de la Calle de Provença de Barcelona.- El Secretario da cuenta de que el día 22 del

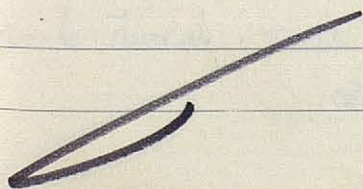


actual terminó el plazo para la presentación de proposiciones para tomar parte en la subasta que por segunda vez se anunció de la casa número 205 de la Calle de Piedad de Barcelona, propiedad de este Ayuntamiento, y no habiéndose presentado ninguna proposición la subasta quedó desierta. Los señores por unanimidad acuerdan que por parte del Sr. Arquitecto Municipal se proceda a verificar una nueva valoración de la expresada finca que sirva de base para la convocatoria de una nueva subasta de la expresada finca.

Segunda certificación de obras de la piscina.— Es traída a la mesa la segunda certificación de obras realizadas para la construcción de una piscina olímpica, formulada por los Técnicos Municipales. Se acuerda su aprobación y facultar al Patronato Deportivo Municipal para el pago de su importe que asciende a 559.327'61 pesetas.

Aprobación del Reglamento de creación de la Medalla de la Ciudad de Granollers al Deporte.— Se acuerda el enterao con satisfacción de un escrito del Ministerio de la Gobernación de fecha 18 del actual aprobatorio del Reglamento regulador de la concesión de la Medalla al Mérito Deportivo que fué aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de Mayo de 1964, con la única modificación de que, para no crear confusión con la "Medalla del Mérito Deportivo", la recompensa que se crea se llamará "Medalla de la Ciudad de Granollers al Deporte".

Aprobación del Reglamento de Honores y Distinciones.— Asimismo se acuerda el enterao con satisfacción de otro comunicado del Ministerio de la Gobernación de fecha 18 del actual concediendo su autorización al Reglamento para la concesión de honores y distinciones que fué aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 30 de Enero de 1964. En dicho comunicado se hace un informe detallando las condiciones que debe reunir el Escudo de la Medalla de la Ciudad, y a fin de que tal informe sea interpretado correctamente al verificarse el diseño de dicha Medalla se acuerda consultarlo con el Sr. Barra.



Encauzamiento del Río Longost. Se acuerda el enterado con satisfacción de un comunicado de la Confederación Hidrográfica del Ebro Oriental de fecha 17 del actual autorizando la confrontación del "Proyecto de Encauzamiento del Río Longost" en el tramo comprendido entre el puente de la Carretera de Laldas y el puente del ferrocarril de Barcelona a Puigcerdá, que se ofrece a redactar conjuntamente los Ayuntamientos de Granollers y de Penovellas, debiéndose poner ambos Ayuntamientos en contacto con dicha Confederación a los efectos de aunar criterios en la redacción del referido Proyecto.

Anuncios de la segunda subasta de la Casa de Barcelona. - A propuesta de Intervención se acuerda aprobar las siguientes partidas de Anuncios de la subasta de la Casa n.º 205 de la Calle Provenza de Barcelona que por segunda vez ha quedado desierta, con cargo a la Partida 57 del vigente Presupuesto de Gastos. Dichos arbitrios son los siguientes: Radio Nacional de España 760; Boletín Oficial de la Provincia 1.494'44; Boletín Oficial del Estado 4.700; y de Vanguardia 1.112'-. = Total 8.066'44 pesetas.

Horas extraordinarias del personal de la Brigada de Obras. - Se acuerda proceder al pago de las horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de Obras durante el pasado mes de Febrero con arreglo al siguiente detalle:

Miguel Felin	95 horas	2.223' - Pál.
Pedro Pasual	120 "	2.160' - "
Francisco Pujadas	15 "	270' - "
Juan Sempallas	30 "	540' - "
Luis Puig	45 "	810' - "
José Esquivias	45 "	810' - "
Salvador Honorero	60 "	2.400' - "
Total:		9.213' - Pál.

Asimismo se acuerda el pago de las horas extraordinarias trabajadas por D. Luis Font, del Departamento Técnico, durante el mes de Marzo actual por el importe de 500 pesetas.

Liquidaciones de Plus Valía - Son leídas y aprobadas las liquidaciones del Arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos, formuladas por el Abogado liquidador y correspondientes a los siguientes expedientes:

Joaquina Sang Moles - Expte. n° 42 1966	48.060'70 Ptas.
Alberto Murtra Llobet - " n° 43 "	2.953'60 "
Rafaela Rueda Pérez - " n° 44 "	4.928'45 "
Bienvenido Gutiérrez - " n° 45 "	4.928'45 "
Total:	60.871'20 Ptas.

Servicios Delegados de Hacienda

Facturas - A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda el pago de las siguientes facturas por un total de 224.652'68 pesetas y comprensivas a los siguientes señores: Pedro Guardin 21.975'25; José Pujadas 52.310'75; Imprenta Comarcal 349; Creaciones Publicitarias 2.968'03; Fco. Cid 940; Editorial Juris 26.085'80; Laboratorio Alcalde 974'50; Casa Rodoreda 366; 1.035; 444; 369; 773; 867 y 1022; Taxis Guio 115; Jesús Merzoe 250; Floricultura Soldavia 300; Juan Carbo 195; Casa Alemany 3.600; Hijo de B. Castells 839'70; Dr. E. Sánchez 300; J. Martínez 3.375; Cementos Mauri 2.990; Miguel Soto 1.130'75; Droguería Anuenpol 395'55; Gijé y Escoda 510; J. Martínez 1.200 y 1.200; Dolores Riera 22'20; José Pujadas 6.583; Taxis Puig 275; Miguel Sierra 3.375; J. Martínez 750; Cementos Pagés 671; José Pujadas 8.216'60; Teresa Vacca 1.399; José Pujadas 1.246; José Martínez 675; Teresa Vacca 1.884'60; J. Martínez 450; 6.450 y 2.175; Ferrerín Puiguet 4.405; Alberto Moracho 213; Cerámicas Borró 367'20; Teresa Vacca 1.136'90; Droguería Anuenpol 919'65 y 122'50; Geraje Eloy 1.251; Estación Areuda 200; Geraje Baukas 550; 588'90; T.V.A. 990; O.C.E. 140; J. Martínez 5.650; 4.220; 7.750; Talleres Vila Vila 1.335'10; J. Martínez 10.500; J. Bulto 280; Teresa Vacca 1.375'70; Cementos Mauri 2.630; y Ladriker's El Cubano 18.975.

Ampliación recargo en Arbitrio por licencia de obras - A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda la devolución con cargo a la partida de gastos imprevistos de la cantidad de 2.281'20 Ptas.

importe de la sanción que fue impuesta a D. Rosendo Galbany Carbonell por haber empezado obras sin la correspondiente licencia Municipal por haber resultado ciertas las alegaciones de dicho señor contra dicha sanción.

Reclamación anulación arbitrio sobre pozos negros. - A propuesta de la Comisión de Hacienda y vista la instancia de D. Miguel Pardo Tort reclamando contra imposición del arbitrio con fines no fiscales año 1965 en razón de pozos negros existentes en la Calle Guayquil n.º 65 y 67 y resultando que dentro del primer trimestre del año 1965 se procedió a la construcción de la red de saneamiento en la expresada calle, que la Ordenanza Fiscal reguladora n.º 1 establece que si en 31 de Diciembre del ejercicio a que corresponda la imposición desaparece la base impositiva y será baja el Arbitrio; y que la instancia del reclamante fue presentada en 3 de Enero de 1966 resultando por tanto evidente la existencia de base impositiva en 31 de Diciembre de 1965, se acuerda desestimar la petición.

Devolución de Arbitrio por tasa de equivalencia. - A propuesta de la misma Comisión de Hacienda se acuerda devolver a Estabell y Pahisa, S.A. con cargo a la partida 62 del vigente Presupuesto de Gastos, la cantidad de 29.885'50 pesetas a que asciende las cuotas por tasa de equivalencia correspondientes a los expedientes 25 y 27 y relativos a la Calle Corró n.º 71 y Calle Torres y Bages n.º 107 por cuanto según informe del Ingeniero Municipal los terrenos a que se refieren puedan destinarse exclusivamente a servitud de paso de una línea eléctrica de alta tensión.

Baja por liquidación del Arbitrio de Plus Valía. - A propuesta de la misma Comisión de Hacienda se acuerda aprobar nueva liquidación del Arbitrio de Plus Valía de importe 14.914'67 pesetas en el expediente n.º 102 de 1965 y dar de baja la diferencia resultante de 2.830'45 pesetas, a nombre de D. Alberto Compte Batlle por cuanto la superficie del terreno, si bien está de acuerdo con los datos registrales, es inferior a la que tiene en realidad.



Bajas arbitrios rústica y urbana.— Se acuerda dar de baja en cantidad de 47.229'63 pesetas del Arbitrio Municipal sobre la riqueza urbana y de 1.394'48 pesetas del Arbitrio sobre la riqueza rústica, ambos de 1965, por cuanto debido al retraso en el cobro del primer semestre fue acumulado su importe al cargo del segundo semestre habiéndose producido por consiguiente una duplicidad de cargo.

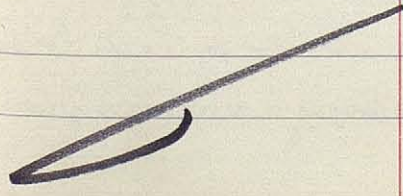
Baja en participación al Fondo Nacional.— A propuesta de la misma Comisión de Hacienda y a fin de regularizar lo pendiente de cobro se acuerda dar de baja en el Capítulo 8 artículo 3º concepto 94, participación en el Fondo Nacional de 1964, la cantidad de 40.516 pesetas.

Baja de Arbitrios varios.— A propuesta de la misma Comisión de Hacienda y examinada la relación de diversos arbitrios devueltos por la Agencia Ejecutiva se acuerda las bajas siguientes por un total de 7.453'10 pesetas: Licencias aperturas establecimientos 1963, 6.501'60 Ptas.; Licencias obras y construcciones 1963, 34'50 Ptas.; Arbitrio Recopilación de bases 1962, 240 Ptas.; por el mismo concepto de 1961, 180 Ptas.; Arbitrio Inspección Industrial 1962, 245 Ptas.; por el mismo concepto 1961, 245 Ptas.; y Arbitrio Conservación Alcantarillado 1957, 7 pesetas.

Bajas arbitrios sobre rústica y urbana.— Asimismo y a propuesta de la misma Comisión y habiéndose examinado los recibos devueltos por el Servicio de Recaudación, se acuerda aprobar las siguientes bajas de arbitrios de conformidad al detalle que se adjunta a la propuesta: Arbitrio sobre Urbana año 1965, 1.243'90 Ptas.; y Arbitrio sobre rústica, año 1965, 125'44 Ptas.; o sea un total de 1.369'34 Ptas.

Cuenta de recaudación arbitrios rústica y urbana segundo semestre 1965.— A propuesta de la Comisión de Hacienda y habiendo sido examinadas las partidas de cargo y data correspondientes a la Cuenta de Recaudación de los Arbitrios sobre Urbana y Rústica del segundo semestre de 1965, se acuerda aprobar dicha cuenta, por un importe total igual en Cargo y en Data de 1.195.468 pesetas con 91 céntimos.

Cuenta liquidación voluntaria de 1965.— Examinada la Cuenta liquidación que rinde el Recaudador D. Francisco Meliá Casanovas de las operaciones en recaudación voluntaria realizadas durante el



pasado año de 1965, y que importa tanto en Cargo como en Data 9.446.798'34 pesetas, se acuerda su aprobación.

Cuenta de recordación en ejecución - A propuesta de la misma Comisión de Hacienda y examinada la cuenta liquidación rendida por el Recaudador D. Francisco Meliá Coscruvas de las operaciones realizadas en recordación ejecución, durante el pasado año 1965 y que importa en cargo y en data 79.689'38 pesetas, se acuerda su aprobación.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Adquisición vestuario para Alguaciles - A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda encargar al Industrial D. Juan Siles la confección de dos uniformes de invierno para los Alguaciles D. Jesús Nogués y D. Juan Bernabeu, por el precio unitario de 2.100 pesetas.

Contratación de un peón para el Matadero - A propuesta de la misma Comisión de Gobernación, se acuerda contratar los servicios de D. Francisco Rodríguez Romero como peón del Matadero Municipal, por un tiempo de prueba de un mes, a comenzar el día 21 del actual, transcurrido dicho plazo, el Ayuntamiento podrá rescindir dicho contrato o prorrogarlo, con un haber de 900 pesetas mensuales y lo que le corresponda por Ayuda Familiar.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias para construcciones - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, meritos los dictámenes técnicos correspondientes, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. José María Badía Viaplana, para construir tienda de cerrajería en la Calle Ricome 105 debiendo construir valla protección de las obras y ascendiendo los arbitrios a 549 pesetas con 10 céntimos.

A D. José Campallas Garriga, para construcción de una habitación y reforma de fachada en Calle Monturiol s/n. debiendo construir valla protección de las obras y ascendiendo los arbitrios a 674'30 pesetas.

A D. Antonio Bernabeu Paneda y D. Miguel Pau Balde, para construcción de un edificio para viviendas en la Calle Colón, esquina a Calle San José de Calassou debiendo construir



vela protectora de las obras, colector con alcantarillado preexistente y
efectuó depósito para la correcta construcción de aceras, importando los
arbitrios 9.871'90 pesetas, y

a D^{ña} Teresa Bafi Benudas para construir un edificio compuesto de
planta baja y tres pisos (seis viviendas) en la Calle Mariano Fortuny, su
debiendo construir vela protectora de las obras y colector a alcantarillado
importando los arbitrios 2.601'40 pesetas.

Puegos y Preguntas. - El Sr. Alcalde trasladó a los reunidos una
invitación de la Sociedad deportiva de Cazadores a los actos que
tendrán lugar el día 27 del actual con motivo de su patrón San Hu-
berto según detalle que se adjunta en el programa correspondiente. Se
acuerda que asista a dichos actos una representación municipal.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión sien-
do las veintitres horas de la que extendió la presente acta que fir-
man conmigo todos los asistentes; doy fe.

~~Hobet~~

El Secretario: